

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

Director-Propietario:

Saturnino Rodríguez

Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES.—*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.

Número suelto: 25 céntimos.

Modos y modas del mal decir, por B. y S.—*Don Vicente Barrero*, por Esteban Granullaque.—*Escuela Nacional de Niños de Cejillo*, por Zóilo Martín.—*Póstumo homenaje de gratitud*, por Lorenzo Arpa.—*Comentarios y noticias*.—*Notas de la Sección*.—*Correspondencia particular*.—*Anuncios*.

MODOS Y MODAS DE MAL DECIR

Exclusivamente y el primer Estatuto de la Universidad.

Primer ejemplo. «Esta obra se ha hecho con materiales *exclusivamente* españoles.»

Segundo. «Esto es *exclusivamente* para usted.»

Tercero. «Es un período compuesto *exclusivamente* de asignaturas nuevas». (Véanse los artículos 36 y 110 del Estatuto de la Universidad de Madrid.)

En tales expresiones, y otras semejantes, la palabra *exclusivamente* está usada con significación del todo opuesta a la que tiene.

Exclusivamente es un adverbio de modo, derivado de *exclusivo*, que significa «lo que excluye o echa fuera»; luego *exclusivamente*, por ley natural, significa modo de excluir la acción a que se refiere.

Por tal razón, los ejemplos propuestos dicen literalmente:

Primero. «Esta obra se ha hecho con materiales de cualquier procedencia, *excluidos* los españoles.»

Segundo. «Esto es para cualquiera *menos* para usted.»

Tercero. «Es un período en el cual no hay asignaturas *nuevas*.»

Y, ¿cómo decirlo para no decirlo mal?

Basta decir *sólo* o *solamente* en lugar de *exclusivamente*, y la expresión quedará correcta y hasta elegante.

«Esta obra se ha hecho *solamente* con materiales españoles.»

«Esto es *solamente* para usted.»

«Es un período compuesto *solamente* de asignaturas nuevas.»

Y, ¿no bastará que el adverbio se halle usado en el Estatuto de la Universidad Central recientemente publicado?

—No, padre; porque el tal Estatuto, además del *exclusivamente* mal usado, tiene, entre otras cosas feas, las que

siguen: *alta cultura* (art. 2.º), *alta inspección* (arts. 4.º y 9.º), *intercambio* (art. 18), *tenga lugar* (art. 27), *dictamine* (artículo 37), *capacitado* (art. 38), *escolaridad* (arts. 127 y 140), *precisará* (art. 173) y *exmatriculación* (!) en varios artículos.

También el 165 es edificante y ejemplar, porque dice literalmente:

«Los catedráticos y demás profesores, y el personal docente de la Universidad, están obligados, etc.»

De donde se desprende que ni los catedráticos ni los profesores son personal docente de la Universidad, ni de ninguna otra parte.

Aquí estaría bien parodiar al inglés del cuento, que se quedó asombrado ante la aridez de los campos de la Mancha:

—Si esto dice el Estatuto de Castilla la Nueva, ¿que dirá, Dios mío, el de Castilla la Vieja?

B. y S.

Don Vicente Barrero.

D. Vicente Barrero ha muerto. Nos dejó para siempre el día 12 del presente mes de Mayo el que fué padre amantísimo, Maestro venerable y amigo cariñoso.

Aquél que nos alentaba en la lucha cotidiana con el fervor de su experiencia nos dice, en ese tránsito de la vida a la muerte, todo lo deleznable de lo que se levanta en la tierra por muy poderoso que parezca.

La aldea triste y enlutada, con los tintes purpúreos del atardecer, nos habla al corazón. Es la sombra que cruza el pensamiento, es el misterio que anota, es el vaho que empaña el alegre vivir de hoy con la realidad del mañana. Recemos.

D. Vicente Barrero ha muerto y su aldea le llora con el silencioso llanto de la veneración, con el agradecimiento de las generaciones pasadas en quienes el merísimo Maestro dejó la semilla de la educación, que tan óptimos frutos ha dado entre sus discípulos que llorarán la muerte de aquél.

Para la Escuela hace tiempo que D. Vicente no existía. La ley fatal del tiempo le empujó hacia afuera y con la jubilación forzosa arrancó bruscamente de su noble corazón las ilusiones que en la Escuela tenía. El bullicioso reír de los niños llevará su eco hasta la mansión de su eterno descanso.

Pasa el cortejo fúnebre; doblan las campanas con quejumbroso tañer, golpean lo con su tintineo en el corazón de